

## ACTA. REUNIÓN COMISIÓN DELEGADA 02/12/2017

Acta de la reunión de Comisión Delegada de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el día 2 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas en 1ª convocatoria y 12:30 horas en segunda, en la sede del Real Aeroclub de Santiago en c/General Pardiñas 34, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. Gabriel Fernández Mourelle, **Secretario FGTenis**

**Estamento de clubes.** D. José Mosquera . **Club Dereito Empresariais.** D. Fco Javier de la Torre Fdez. **E. T. Canabal.**

D. Gabriel Fdez Mourelle . **E.T. Marinada.** D. Álvaro Illobre Saavedra. **As Termas**

**Estamento de árbitros:** José Manuel Fariñas Cid.

**Disculpan su asistencia.** \*C.T. A Tobeira. \* As Termas \*Bruno Otero Pérez \* José A. Añón Patiño. \*Ignacio López López

**1. Aprobación del acta de la reunión anterior.** Se aprueba por unanimidad el acta del día 30 de SEPTIEMBRE del 2017.

**2. Proyecto de Presupuesto 2018.** Todos los presentes poseen los documentos siguientes: Presupuesto de ingresos para 2018 y el Presupuesto de gastos para 2018.

Se hace una breve exposición del presupuesto de gastos e ingresos para 2018, donde se indica que el presupuesto de ingresos asciende a 498.500 euros y que el presupuesto de gastos para 2018 asciende a 489.325 euros donde se incluye una subida salarial del 1% siempre y cuando haya beneficio presupuestario.

Se introduce el punto de que si el desarrollo del presupuesto para 2018 va en positivo se pueda incrementar el presupuesto de arbitraje de forma que el CGAT pueda incrementar e implementar mejoras sobre el control de la competición a través de más encuentros con Jueces de Silla y más supervisiones del campeonato gallego por equipos a través de nuevas designaciones de Jueces Árbitros supervisores.

**3. Proyecto deportivo 2018.** Todos los presentes poseen los documentos siguientes: Informe Área Técnica 2018 y el Informe Área de Promoción 2018.

Se comentan los diferentes informes llegados desde el departamento deportivo y otras áreas federativas. Se comentan los diferentes aspectos de los mismos. Todos los miembros de esta comisión delegada presentes aprueban los documentos adjuntados en lo referente al Programa deportivo FGTenis para 2018. Se aprueba el presupuesto 2018 por unanimidad.

**4. Ruegos y preguntas.** Toma la palabra el Presidente de la FGTenis, y se comentan los siguientes aspectos:

- a) Puesto que en la cuestión de licencias con la RFET no se ha cambiado nada, dado que a fecha de 20 de diciembre 2017 la RFET informa que las licencias no dadas de baja se renovarán automáticamente por parte de la RFET, se decide hacer un escrito el 1 de diciembre dando orden de baja de las licencias FGTenis con fecha 31 diciembre de 2017.
- b) Se refuerza que las licencias por "independiente" puedan ser renovadas automáticamente mediante transferencia bancaria.
- c) Se comenta el documento de tarifas donde se indica la subida de tarifa del técnico nivel 3 para reforzar la diferencia con respecto a los niveles uno y dos.
- d) Se hace hincapié en que la FGTenis subvenciona íntegramente las inscripciones en los campeonatos de España a pesar de no conocer todavía con exactitud el coste de inscripción que será establecido por la RFET.
- e) Se acuerda incluir en el documento de tarifas el campeonato de España Junior Equipos (de reciente creación) que no ha sido incluido inicialmente en el documento de tarifas FGTenis.
- f) Se comenta el informe Reunión de Clubes de Tenis Vigo, y se aprueba la documentación presentada.
- g) Se comenta el "Informe de Modificación Estructural de Empleados Federativos" pero queda pendiente de un estudio más concienzudo para el año 2018.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 13:30 horas.

Fdo. Gabriel Fdez